



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS**  
**MUNICIPIO DE YUMBO**  
**NIT 805009886-1**  
**DIRECCIÓN : CRA 4 No. 7-18 TELÉFONO: 669 11 70**

Resolución Rectoral No. 01-2021  
Fecha: once (11) de enero de 2021

Por medio del cual se efectúa el cierre fiscal del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS de la Institución Educativa ANTONIA SANTOS del Municipio de Yumbo (Valle), correspondiente a la Vigencia Fiscal 2020.

El Rector de la Institución Educativa Antonia Santos en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011,

**CONSIDERANDO :**

Que los FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) fueron creados por la Ley 715 de 2001, para la ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el Decreto Nacional 4791 del 19 de diciembre de 2008 reglamentó parcialmente los Artículos 11, 12, 13 y 14 de Ley 715 de 2001, definió la administración de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) y estableció las funciones del Consejo Directivo y los Rectores o Directores de los establecimientos educativos en relación con el Fondo.

Que la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, estableció los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de las instituciones educativas.

Que el decreto 4807 de 2011 determina la gratuidad para las instituciones educativas e introduce otras disposiciones en gastos y prohibiciones

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 04-2019 y Acta No 005 de noviembre 05 de 2019, se aprobó el presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal año 2020 la suma de ciento treinta y uno mil seiscientos catorce pesos M/Cte. (\$131.614.000,00)

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 -2020 y Acta No 001 de junio 06 del 2020, se aprobó adición presupuestal por la suma de cincuenta y seis millones cuatrocientos veintidós mil doscientos cuarenta y cinco pesos M/Cte. (\$56,422,245.00) , correspondientes a transferencia del Ministerio de Educación Municipal por concepto de gratuidad educativa SGP, por concepto de Recursos de capital, mayor valor girado por concepto de SGP y gratuidad educativa SGP girados por la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del COVID-19 según Directivas No. 05 y 09 del Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 02 -2020 y Acta No 03 de octubre 06 de 2020, se aprobó traslado presupuestal por la suma de veintiocho millones setecientos treinta y tres mil quinientos cuarenta y un pesos M/Cte. (\$28,733,541.00).

**RESUELVE:**

Artículo Primero.: Cerrar el Presupuesto de la Institución Educativa Antonia Santos del Municipio de Yumbo Departamento del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal 2020 de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>188,036,245</b>	<b>188,131,181</b>
1.1	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>1,400,000</b>	<b>1,553,000</b>
1.1.1	<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>1,400,000</b>	<b>1,553,000</b>
1.1.1.1	<b>Ingresos por Ventas de Productos y Servicios</b>	<b>1,400,000</b>	<b>1,553,000</b>
1.1.1.1.1	<b>Servicios Educativos</b>	<b>1,400,000</b>	<b>1,553,000</b>
1.1.1.1.1.01	Certificados y Constancias	500,000	450,500
1.1.1.1.1.02	Derechos académicos	900,000	1,102,500
1.1.1.1.1.03	Duplicado de Diploma y Acta de Grado	0	0
1.1.1.1.1.04	Derechos Académicos Ciclo Complementario Escuelas Normales	0	0
1.1.1.1.1.05	Derechos Académicos Educación Adultos	0	0

1.2	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>34,034,821</b>	<b>33,976,757</b>
1.2.1	<b>Recursos del Balance</b>	<b>33,334,821</b>	<b>33,334,821</b>
1.2.1.01	Recursos del Balance SGP	28,308,094	28,308,094
1.2.1.01	Recursos del Balance Rec. Propios	5,026,727	5,026,727
1.2.2	<b>Rendimientos por Operaciones Financieras</b>	<b>700,000</b>	<b>641,936</b>
1.2.2.01	Rendimiento de Operaciones Financieras con Recursos Propios	50,000	5,440
1.2.2.02	Rendimiento de Operaciones Financieras con Recursos de Gratuidad Educativa	650,000	636,495
1.2.2.03	Rendimiento de Operaciones Financieras con Recursos de Otras Transferencias	0	0
1.2.2.04	Otros Rendimientos Financieros	0	0
1.2.3	<b>Otros Recursos de Capital</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.2.3.1	Donaciones	0	0
1.3	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>152,601,424</b>	<b>152,601,424</b>
1.3.1	<b>Nacional</b>	<b>152,601,424</b>	<b>152,601,424</b>
1.3.1.01	SGP Gratuidad	152,601,424	152,601,424
1.3.1.02	Otras Transferencias Nacionales	0	0
1.3.2	<b>Departamental</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.3.2.02	Otras Transferencias Departamentales	0	0
1.3.3	<b>Municipal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.3.3.01	Transferencia Municipales	0	0
	<b>GASTOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
2	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>188,036,245</b>	<b>150,128,070</b>
2.1	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>59,907,186</b>	<b>45,830,511</b>
2.1.1	<b>Servicios Personales</b>	<b>19,647,938</b>	<b>16,900,000</b>
2.1.1.01	Remuneración Servicios Técnicos	8,247,938	5,500,000
2.1.1.02	Honorarios profesionales	11,400,000	11,400,000
2.1.1.03	Honorarios - Horas Cátedra Escuelas Normales Superiores	0	0
2.1.1.04	Jornales	0	0
2.1.2	<b>Gastos Generales</b>	<b>40,059,248</b>	<b>28,918,254</b>
2.1.2.1	<b>Adquisición de bienes y Servicios</b>	<b>37,834,248</b>	<b>26,693,254</b>
2.1.2.1.01	<b>Mantenimiento</b>	<b>2,500,000</b>	<b>2,012,950</b>
2.1.2.1.01.01	Mantenimiento bienes muebles	0	0
2.1.2.1.01.02	Mantenimiento maquinaria y equipo	2,500,000	2,012,950
2.1.2.1.02	<b>materiales de educación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.1.2.1.02.01	material didáctico	0	0
2.1.2.1.03	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>9,000,000</b>	<b>8,385,510</b>
2.1.2.1.03.01	Papelera y útiles de oficina	2,000,000	2,000,000
2.1.2.1.03.02	Repuestos y accesorios	1,000,000	748,510
2.1.2.1.03.03	materiales eléctricos y de ferretería	0	0
2.1.2.1.03.04	muebles enseres y de oficina	6,000,000	5,637,000
2.1.2.1.03.05	Fotocopias	0	0
2.1.2.1.03.06	Productos medicinales y farmacéuticos	0	0
2.1.2.1.04	Combustibles y lubricantes	0	0
2.1.2.1.05	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	0	0
2.1.2.1.06	<b>Impresos y publicaciones</b>	<b>8,000,000</b>	<b>6,437,000</b>
2.1.2.1.06.01	Gastos por trabajos tipográficas	8,000,000	6,437,000
2.1.2.1.07	<b>Servicios Públicos</b>	<b>7,000,000</b>	<b>5,723,546</b>
2.1.2.1.07.01	Telefonía móvil	0	0
2.1.2.1.07.02	Telefonía Fija	3,000,000	2,484,554
2.1.2.1.07.03	Internet	4,000,000	3,238,992
2.1.2.1.08	<b>Primas y Seguros</b>	<b>4,134,248</b>	<b>4,134,248</b>
2.1.2.1.08.01	Póliza de manejo	4,134,248	4,134,248

2.1.2.1.09	<b>Gastos de viaje (Dto.4791/08:Art.11 numeral 9 y Art.13 numeral 2)</b>	0	0
2.1.2.1.09.01	Gastos de viaje Estudiantes	0	0
2.1.2.1.10	Comunicaciones y Transporte	0	0
2.1.2.1.10.01	Publicidad	0	0
2.1.2.1.10.02	Acarreos	0	0
2.1.2.1.11	<b>Actividades Pedagógicas, Científicas, Culturales y Deportivas</b>	0	0
2.1.2.1.12	<b>Comisiones Servicios financieros</b>	200,000	0
2.1.2.1.13	<b>Elementos de aseo, lavandería y cafetería</b>	7,000,000	0
2.1.2.1.14	<b>Implementos deportivos</b>	0	0
2.1.2.1.15	<b>Reparaciones</b>	0	0
2.1.2.2	Otras adquisiciones de servicios	2,225,000	2,225,000
2.1.2.2.1	Procesamiento de información	2,225,000	2,225,000
2.1.2.2.1.1	Soporte y actualizaciones software	2,225,000	2,225,000
2.1.3	Impuestos y Gravámenes	200,000	12,257
2.1.3.01	Gravamen al Movimiento Financiero	200,000	12,257
2.2	Gastos de Inversión	128,129,059	104,297,559
2.2.1	Para Fortalecimiento Institucional	128,129,059	104,297,559
2.2.1.01	Proyectos TICS	18,000,000	3,908,461
2.2.1.02	Proyecto Adecuaciones Locativas	14,000,000	12,528,249
2.2.1.03	Material Pedagógico (Copias)	9,000,000	3,509,864
2.2.1.04	Prevención de Riesgos	2,500,000	1,755,250
2.2.1.05	Convivencia e integración	0	0
2.2.1.06	Eventos Culturales y pedagógicos	0	0
2.2.1.07	Proyecto de Atención a las Necesidades Educativas Especiales PNNE	0	0
2.2.1.08	Proyectos Pedagógicos de aula	46,800,000	44,767,015
2.2.1.09	Proyectos Material Pedagógico - trabajo fuera de aula	37,829,059	37,828,720

Artículo Tercero . El cierre de Tesorería Arrojó los siguientes saldos:

CUENTA	VALOR
BANCOS	\$ 43,504,460
a) DISPONIBLE	\$ 43,504,460
b) PASIVOS	\$ 5,501,350
<b>(a-b) SALDO RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>\$ 38,003,110</b>

Artículo cuarto . El último Registro presupuestal corresponde al No 0000000027 de diciembre 29 de 2020 por valor de \$12.257, para pago gravamen al movimiento financiero.

Artículo quinto . El último Comprobante de Egreso corresponde al No 0000000097 de diciembre 29 de 2020 por valor de \$12.257, a favor de Banco Popular por concepto de gravamen a los movimientos financieros, cuenta Recursos Propios

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Yumbo a los once (11) día del mes de enero de 2021

  
**LEONTE SERINA PALACIOS.**  
 Rector

Elaboró,

  
 Lily Erazo Ceballos.  
 Técnico Operativo.